

PROGRAMA AYUNTAMIENTO VALLADOLID 2020

PROGRAMA de ESTANCIAS en PRÁCTICAS NO LABORALES para la MEJORA de la EMPLEABILIDAD de los TITULADOS UNIVERSITARIOS en acciones de MODERNIZACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN E I+D+I del TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

El Ayuntamiento de Valladolid a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico y la Fundación General de la Universidad convocan un Programa de **95 Estancias en Prácticas no laborales** destinado a Titulados de la Universidad de Valladolid sin experiencia.

Las empresas solicitantes, durante 6 meses, acogerán a un recién Titulado por la Universidad de Valladolid, empadronado en el municipio de Valladolid y desempleado, sin experiencia acorde a la titulación por la que accede al programa **con el fin de que reciba orientación y formación durante el 100% de su jornada laboral, estando previstas las incorporaciones durante el mes de abril de 2020.**

La Fundación General de la Universidad de Valladolid aportará al titulado, proveniente de los fondos financiados por el Ayuntamiento de Valladolid, una beca económica de 650€ brutos mensuales.

Requisitos del Programa:

- **Empresas y Entidades, salvo Administraciones Públicas**, con un centro de prácticas domiciliado en el municipio de Valladolid.
- **Firmar previo al comienzo de la práctica un Convenio** específico en el que se establecerán tanto las condiciones generales, las específicas y las obligaciones de participación.
- El número **máximo de prácticas por entidad de acogida será de 2.**
- **En la concesión de estas prácticas se tendrán en cuenta:**
 1. La **calidad del plan formativo propuesto.**
 2. La **demanda de titulaciones** que presenten **especiales dificultades de acceso al mercado laboral representando no menos del 50% de las becas adjudicadas** (el listado se encuentra colgado en la información del Programa en www.funge.uva.es).
 3. El **plan formativo propuesto** esté **dentro del ámbito de la internacionalización y/o la I+D+i, representando no menos del 15% de las becas adjudicadas. En el caso de solicitar una práctica dentro de estos ámbitos, deberá ser adjuntada la memoria explicativa** dónde se detalle y concrete en qué consiste el plan de Internacionalización y/o I+D+i de la entidad, y cuáles serán las funciones de la persona en prácticas dentro de estos planes.
 4. El **historial de la empresa o entidad en programas anteriores** gestionados por la FUNGE o el Ayuntamiento de Valladolid.
 5. **Las posibilidades de contratación laboral** una vez finalizada la práctica.
 6. El **orden de inscripción.**
 7. El **reparto equitativo de las prácticas** garantizando la máxima participación de entidades y empresas solicitantes.

Procedimiento de participación y de registro de las solicitudes:

- Registrarse en el Portal de Empleo Universitario <https://uvaempleo.com/> o acceder si ya lo estuviera.
- Inscribirse en el Programa de Prácticas “AYUNTAMIENTO VALLAD. 2020–EMPLEABILIDAD TITULADOS UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN, I+D+i” y esperar a ser admitido por el equipo de gestión, trámite breve, tras el que recibirá aviso.
- Registrar una/s oferta/s de práctica/s
- Completar el Anexo Complementario a la solicitud y enviarlo a empleo@funge.uva.es antes de la fecha de fin del periodo de solicitud.
- Hasta que no se hayan completado todos los pasos anteriores no considerará válida una solicitud.